

UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Municipio de Santa María del Río
H. AYUNTAMIENTO

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)



NOVIEMBRE DE 2022.

RE:

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

VEHICULO:

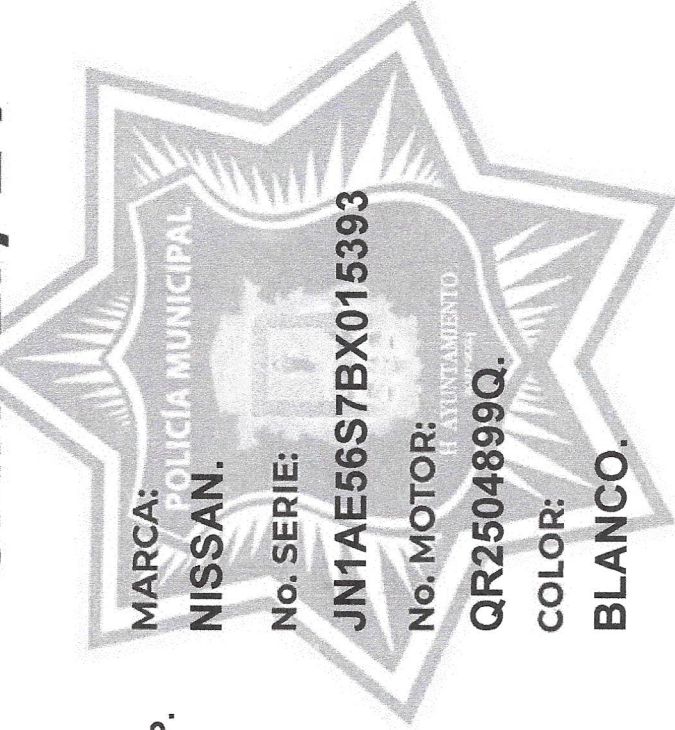
CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49
DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

N.º

MODELO:

SMR - 21 / 24

23 DE DICIEMBRE DE 2022.



MARCA:
POLICIA MUNICIPAL
NISSAN.

No. SERIE:
JN1AE56S7BX015393

No. MOTOR:
H. AYUNTAMIENTO
QR2504899Q.

COLOR:
BLANCO.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR UNA SOLA VEZ
Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CON
FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS
Y/O CARGA.

No. 2022 A-1052

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

H. AYUNTAMIENTO
Santa María del Río • 2021-2024
Secretaría General

Lic. Emmanuel Covea Diaz
Presidente Municipal Constitucional
2021 - 2024